



ICFS

Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad
Universidad Autónoma de Madrid

<https://www.icfs.es/>

Máster en Ciencias Forenses en Psicología Forense y Penitenciaria

Titulo Propio de la Universidad Autónoma de Madrid

Título reconocido por el
Ministerio de Interior



Sigue los **CRITERIOS FORMATIVOS** para la obtención de la **Acreditación Profesional del Experto en Psicología Forense**, establecidos por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Curso 2017/2019

PRESENTACIÓN

Existe un amplio debate sobre la definición del campo de la **Psicología Forense** y a qué tipo de actividades nos referimos cuando hablamos de ella. Algunos autores ofrecen una visión amplia y general del término, aludiendo a cualquier intersección que pueda plantearse entre la psicología y el sistema legislativo; mientras que otros prefieren utilizar este término para referirse específicamente a la práctica técnico-pericial de la psicología en contextos legales.

Nosotros hemos preferido adscribirnos a una tradición más europea que va más allá en la designación de funciones del psicólogo forense como perito ante los juzgados, y añade las acciones encaminadas a la reducción de la peligrosidad (mediante las intervenciones para la rehabilitación y reinserción de perpetradores), así como la atención diagnóstica y de intervención sobre las víctimas. Desde este punto de vista, la psicología forense abarcaría también a la **Psicología Penitenciaria**.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** del Máster de Ciencias Forenses están orientados a la adquisición del conocimiento multidisciplinar básico necesario para comprender y actuar en el campo de la delincuencia. Estos corresponderían al primer año del Máster y son:

Conocer las bases legales, médicas, criminalísticas, criminológicas, psicológicas y psicopatológicas que acompañan tanto al hecho como al comportamiento delictivo.

- Adquisición de las competencias básicas tanto para el análisis crítico tanto de los hechos como de los comportamientos delictivos.
- Dotar al alumno de una formación especializada en distintos aspectos conceptuales, jurídicos, metodológicos y psicopatológicos para ampliar y profundizar y ampliar posteriormente sus conocimientos en Análisis e Investigación criminal, Psicología Forense y Penitenciaria, y Criminalística.

Los **objetivos específicos** del Itinerario de *Psicología Forense y Penitenciaria* serían los siguientes:

- Adquisición de los procedimientos y técnicas de evaluación psicológica tanto del estado mental de la persona como de la credibilidad.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas de elaboración de informes periciales de conflictos tanto familiares, como laborales.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas de elaboración de informes periciales tanto de perpetradores como de víctimas, tanto en el ámbito de la judicatura, como en el ámbito penitenciario.
- Adquisición de los conocimientos de evaluación, clasificación, e intervención en el ámbito penitenciario.
- Adquisición de los procedimientos y técnicas de intervención y tratamientos tanto de perpetradores como de víctimas
- Diseñar informes de peritaje psicológico forenses para conseguir un mejor diagnóstico.
- Elaborar informes periciales en los siguientes campos: peritajes en el ámbito laboral, civil y penal.
- Dotar de las habilidades y competencias para la defensa de los peritajes ante un tribunal.
- Asesorar y comunicar conclusiones fundamentadas a profesionales de las Ciencias Forenses sobre informes periciales o científicos que les sean útiles para el desarrollo de su profesión.

PLAN DE ESTUDIOS

El curso se organiza en dos cursos académicos, el primer curso se destina a la docencia teórica y el segundo curso se destina al desarrollo de 300 horas de prácticas profesionales. A continuación se muestra la estructura del curso:

Contenidos	Créditos ECTS
Teoría Común	23
Teoría Específica	28
Subtotal Teoría	51
Prácticas Profesionales	20
Trabajo Final	9
Total	80

Los módulos y asignaturas a cursar se señalan a continuación.

Primer cuatrimestre

Módulos introductorios	Asignaturas	Temas
Módulo teórico Fundamentos en Ciencias Forenses	Fundamentos de Derecho	Derecho Penal
		Derecho Procesal Penal
		Derecho Civil
		Derecho penal de menores
		Derecho penitenciario
	Prácticas en los Juzgados	Docencia práctica en juzgados
	Criminología I	Teorías criminológicas
		Victimología
		Agresividad y violencia
	Criminología II	Violencia Intrafamiliar
		Delincuencia de carácter sexual
		Delincuencia Juvenil y Grupal
	Psicología y Delito	Personalidad y Delito
		Psicología del Testimonio
		Simulación
		Aspectos psicológicos que afectan a la imputabilidad

Segundo Semestre

Módulos	Asignaturas	Temas
Psicología Forense y Penitenciaria	Psicopatología Forense	Psicopatología Forense
		Drogas y delitos
		Estudio de casos de psicopatología forense
	Prácticas en Instituciones Penitenciarias	Docencia práctica en Instituciones Penitencias
	Evaluación y diagnóstico en psicología forense y criminológica	Evaluación y Diagnóstico en Psicología Forense y Criminológica
		Evaluación de la credibilidad
	Peritaje de conflictos y autores	Peritaje en conflictos familiares
		Peritaje en conflictos laborales
		Peritaje de imputabilidad
		Peritaje de peligrosidad
		Peritaje de casos de malos tratos
		Defensa, peritaje en juicios y aspectos deontológicos

	Peritaje de víctimas	Peritaje de menores víctimas de abuso, maltrato o agresión sexual
		Peritaje de víctimas de adultos víctimas de abuso, maltrato y/o agresión sexual
		Maltrato entre iguales
	Psicología penitenciaria	Evaluación y diagnóstico en el ámbito penitenciario
		Sistema de salidas penitenciarias
		Intervención y tratamiento con drogodependientes
		Tratamiento de agresores de adultos y maltrato doméstico
		Tratamiento de agresores de género
		Tratamiento del menor infractor
	Intervención y tratamiento con víctimas	Tratamiento de menores víctimas de abusos, maltrato y agresión sexual
		Tratamiento de adultos víctimas de agresión sexual
		Tratamiento de víctimas de violencia doméstica
		Intervención y tratamiento de víctimas de terrorismo, secuestro y catástrofes
		Intervención y tratamiento de víctimas de sectarismos

Tercer Semestre

El segundo año del Máster está destinado a las prácticas profesionales

Módulos	Especialidad	Institución
Prácticas profesionales* en una de las siguientes áreas e instituciones	Peritaje e intervención con autores	ASPACIA
		Psicólogos sin Fronteras
		FEAPS (Federación de Organizaciones en favor de la discapacidad intelectual de Madrid)
	Peritaje en el ámbito judicial	Clínica Médico Legal
		Vázquez Mezquita Psicolegal
		Tribunal Superior de Justicia de Mostoles
		Juzgados de Alcobendas
		Juzgados de Plaza Castilla
		Juzgados de Vigilancia Penitenciaria Juzgado n5 de Violencia sobre la Mujer
	Peritaje e intervención con víctimas	Observatorio Regional de Violencia de Género de las Rozas.
		Centro de Psicología Noguero

		CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil)
	Peritaje e intervención con menores infractores	Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y la Reinserción del Menor Infractor RECURRA
	Peritaje e intervención en el ámbito penitenciario	Centros de Inserción social (CIS)
		Centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid

* Las plazas de prácticas de cada curso lectivo estarán sujetas a la disponibilidad de las instituciones con las que existe convenio. La asignación de las prácticas se otorgará atendiendo a la nota media del expediente académico del máster.

EVALUACIÓN

Contenido teórico

Las asignaturas teóricas y comunes para las diferentes especialidades se evalúan mediante un examen tipo test al concluir dichos módulos.

El resto de asignaturas específicas de cada itinerario siguen un proceso de evaluación continua mediante exámenes y/o trabajos dentro del desarrollo regular de las clases.

Contenido Práctico

Los módulos prácticos se valorarán de forma independiente por los tutores según el cumplimiento de la tutorización y superación de los contenidos.

Trabajo de Fin de Máster

Al finalizar el Máster se entregará el trabajo o memoria de prácticas que será supervisado y evaluado por tutores propios del máster.

PROFESORADO

La parte teórica está a cargo de los siguientes docentes:

Profesor	Procedencia
Almendros Rodríguez, Carmen	Universidad Autónoma de Madrid
Barrios Fernández, Ángela	Universidad Autónoma de Madrid
Benito López, Raquel	Universidad Autónoma de Madrid
Cancio Melia, Manuel	Universidad Autónoma de Madrid
Carretié Aragüena, Luis	Universidad Autónoma de Madrid
Carrobles Isabel, José Antonio	Universidad Autónoma de Madrid
Colom Marañón, Roberto	Universidad Autónoma de Madrid

De Juan Espinosa, Manuel	Universidad Autónoma de Madrid
De la Corte Ibañez, Luis	Universidad Autónoma de Madrid
Díaz-Maroto y Villarejo, Julio	Universidad Autónoma de Madrid
Feijoo Sanchez, Bernardo	Universidad Autónoma de Madrid
Galán González, Candela	Universidad Autónoma de Madrid
García Rodríguez, Luis Francisco	Universidad Autónoma de Madrid
López Martínez, Jorge Santiago	Universidad Autónoma de Madrid
Mendoza Buergo, Blanca	Universidad Autónoma de Madrid
Pérez Garcia, Máximo Juan	Universidad Autónoma de Madrid
Pozuelo Pérez, Laura	Universidad Autónoma de Madrid
Scandroglio, Bárbara	Universidad Autónoma de Madrid
Sebastián Herrán, Julia	Universidad Autónoma de Madrid
Profesorado externo	
Cifuentes Pérez, M ^a Ángeles	Dirección General de Instituciones Penitenciarias
De Marianas Ribary, Elena	Asociación ACOVIS
Del Valle Bartolomé, Silvia	Instituciones Penitenciarias
Esbec Rodríguez, Enrique	Clínica Médico Forense de Madrid M.J.
Franco Gomez, Adela	Gabinete Médico-Jurídico
Gómez Hermoso, Rocío	Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid
Gómez Perez, Jesús María	Dirección General de Instituciones Penitenciarias
Gómez-Limón Amador, M ^a Teresa	Juzgados de Violencia sobre la mujer
Hernández Sánchez, José Antonio	Juzgados de Móstoles
Ibáñez Valverde, Vicente José	Juzgados de Familia
Manzanero Puebla, Antonio	Universidad Complutense de Madrid
Noguerol Noguerol, Victoria	Centro Noguerol
Ordí, Héctor	Universidad Complutense de Madrid
Personal Secretaria General Instituciones Penitenciarias	Instituciones Penitenciarias
Personal Fundación Diagrama	Fundación Diagrama
Personal Protección Civil	Dirección General de Protección Civil
Roig Moliner, María de los Ángeles	Centro de Salud Mental de Moncloa
Sánchez González, Antonio	Instituto de Victimología
Soria López, Trinidad Nieves	Centro Atención Víctimas de Género. Ayuntamiento Las Rozas.
Vázquez Mezquita, Blanca	Clínica Médico-Legal de los Juzgados de Instrucción.

Las prácticas son dirigidas por los docentes pertenecientes a las siguientes entidades. Estas prácticas se realizarán en una de las áreas indicadas a continuación:

Profesor	Procedencia
Aspacia	Prácticas en el ámbito en la prevención y erradicación de la violencia.
Noguerol Noguerol, Victoria	Prácticas en el ámbito del menos como víctima en el Centro de Psicología Noguerol.
Soria, Trinidad	Prácticas en el ámbito de la mujer como víctima en el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género ubicado en Las Rozas.

Personal de la Agencia para la reeducación y reinserción del menor infractor	Prácticas en el ámbito del menor infractor.
Personal de la Central Penitenciaria de Observación. DGIP	Prácticas en el ámbito penitenciario de régimen abierto en el Centro de Inserción Social Victoria Kent.
Personal de la Central Penitenciaria de Observación. DGIP	Prácticas en el ámbito penitenciario en el Centro Penitenciario de Navalcarnero.
Vázquez Mezquita, Blanca	Prácticas en peritaje psicológico y mediación extrajudicial en Vázquez Mezquita Psicolegal.
Personal del CIASI	Prácticas en el ámbito del Abuso sexual infantil.
Personal de Centros Penitenciarios	Prácticas en el ámbito penitenciario en centros penitenciarios pertenecientes a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
Personal de la Clínica Médico Legal	Prácticas en el ámbito del peritaje médico-legal.
Personal de FEAPS (Federación de Organizaciones en favor de la Discapacidad Intelectual de Madrid)	Prácticas en el ámbito penitenciario y el tratamiento a reclusos con discapacidad intelectual.
Personal de Psicólogos sin Fronteras	Prácticas en el ámbito de adultos agresores y menores víctimas.
Personal de RECURRA	Prácticas en el ámbito de menores agresores y adolescentes en riesgo.
Tutores de Juzgados	Prácticas en el ámbito judicial en los Juzgados de Móstoles y Plaza Castilla; Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Juzgados de Violencia de Género.

CALENDARIO Y LUGAR DE IMPLANTACIÓN

El comienzo del curso tendrá lugar en Septiembre. A partir de esta fecha comienzan las clases teóricas que se realizan en forma presencial en la facultad de Psicología de la UAM. **Las clases teóricas se realizan de lunes a miércoles de 16:00h a 20.30h** y se podrán utilizar algunos jueves por necesidad del profesorado.

A lo largo de los dos primeros semestres, se realizarán, en horario laborable (entre semana), dos módulos obligatorios de **prácticas***:

- Un módulo de docencia práctica en los **Juzgados de Plaza de Castilla** en el primer semestre (entre diciembre y enero). Los grupos, tutores y calendario se suministrarán durante el curso y las sesiones serán por la mañana o fines de semana (dependiendo de las guardias establecidas en cada juzgado).
- En el segundo semestre (marzo-abril) se realizará un módulo de docencia práctica en **Instituciones Penitenciarias** que consiste en la asistencia a Centros penitenciarios y de cumplimiento de penas de la Comunidad de Madrid durante unos días predeterminados con el fin de conocer de forma integral el Sistema Penitenciario español. Dichas visitas se realizarán en días concretos entre semana (horario mañana y/o tarde) y el calendario se suministrará a lo largo del curso.

Las prácticas profesionales se podrán realizar a lo largo de todo el segundo curso académico y deben cumplirse 300 horas de prácticas (lo que corresponde, en jornadas de 8 horas, a 2 meses y medio). El horario depende de los horarios previstos por las instituciones donde las prácticas se lleven a cabo.

** El número de plazas ofertadas y su disponibilidad para realizar las prácticas en el curso corriente estarán sujetas a las circunstancias de personal y anuales de cada institución.*

SALIDAS PROFESIONALES

Hoy en día, ninguna sociedad moderna prescinde de los servicios del psicólogo forense en la Administración de Justicia ya sea esta civil o criminal. Su labor, anteriormente restringida a peritajes, se hace cada vez más amplia. Los jueces se sirven de los peritajes realizados por psicólogos para tomar decisiones sobre la situación procesal de una persona (por ejemplo, sobre su imputabilidad, peligrosidad, o el otorgamiento de un determinado grado penitenciario).

Otro ámbito de suma importancia para los psicólogos lo constituye el ámbito penitenciario, donde los profesionales tienen que proceder a un tratamiento individualizado, teniendo en cuenta su avance ante el cumplimiento de la pena y su situación penitenciaria. Asimismo, la necesidad de atender a dichos sujetos, una vez abandonan la prisión, requiere de una intervención con el objeto de que la vida en libertad asegure una buena inserción social así como la prevención de una futura reincidencia.

La existencia de medidas alternativas a la prisión requiere de profesionales que realicen labores de asistencia psicológica y tratamiento para dichos penados que cumplen la condena fuera de prisión. Dicha intervención afecta al cambio de actitudes sobre el delito cometido y la prevención de la reincidencia.

La otra cara de la moneda la representan las víctimas, sujetos necesitados de una intervención para paliar los daños sufridos por el delito, minimizar las consecuencias del mismo y retomar su vida cotidiana. Menores y adultos son los colectivos objeto de dicha intervención.

Salidas profesionales en instituciones oficiales

El máster pone al alumno en relación con contenidos afines a los de las siguientes oposiciones:

- Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.
- Psicólogo forense de la Administración de Justicia: Juzgados de Familia, de las Fiscalías de Menores y de las Clínicas Médico-Forenses.
- Profesionales contratados por Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para llevar a cabo programas de prevención, evaluación y tratamientos de delincuentes y víctimas.
- Contratos para Diputación, Ayuntamiento y Centros Penitenciarios.

Como trabajador autónomo

Recibiendo peticiones para realizar peritaciones a través de los siguientes medios:

- Perito colaborador de despachos de abogados realizando peritaciones psicológicas a los clientes que éstos vayan remitiendo
- Trabajando como Perito colaborador externo de empresas de Seguros, Mutuas de Accidentes Laborales y Contingencias Comunes, empresas de Valoración de Daño Corporal.
- Adscribiéndose a los diferentes Juzgados de las distintas comunidades para que estos asignen casos que peritar.
- A través del Colegio Oficial de Psicólogos estando apuntado en el Turno de Peritos.
- Técnico colaboración o integrante de los equipos multidisciplinares de las diversas Oficinas (o servicios) de Asistencia a las Víctimas de Delitos
- Siendo miembro de alguna de las [Asociaciones de Peritos](#) de las diversas comunidades autónomas

TASAS DE MATRICULACIÓN

Plazos	Pago
Tasa de matrícula	5.900 €
Pago fraccionado	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Nº Plazos	El pago podrá realizarse en uno (1) o dos (2) plazos
1 ^{er} plazo	(50%) 2950 € (Al efectuar la matrícula: Junio – Julio 2016)
2 ^{do} plazo	(50%) 2950 € (Al inicio del Segundo Semestre: Febrero 2017)

